

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA



Fecha expedición: 2022/03/31 - 14:24:29 **** Recibo No. S000590593 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220331-1004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZXm4xH7xfn

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA
SIGLA: COOPIO XII
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890904902-8
DOMICILIO : COCORNA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500066
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 11 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 104,078,526,226.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 21 CR 21 - 03
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05197 - COCORNA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8343402
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3136528185
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cocorna@cpioxii.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 21 CR 21 - 03
MUNICIPIO : 05197 - COCORNA
TELÉFONO 1 : 8343402
TELÉFONO 3 : 3136528185
CORREO ELECTRÓNICO : cocorna@cpioxii.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cocorna@cpioxii.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6494 - OTRAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION DE FONDOS

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA**



Fecha expedición: 2022/03/31 - 14:24:29 **** **Recibo No.** S000590593 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220331-1004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZXm4xH7xfn

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1996 DE LA Entidad DANCOOP, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 66 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ENERO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10624 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : APERTURA DE AGENCIA DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO.5018 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE LA NOTARIA 18 DE MEDELLIN, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 15194 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, SE INSCRIBE LA FUSION POR INCORPORACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA JUAN PABLO SEGUNDO COOMUSFRAN, A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-39	19970222	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS	COCORNA	RE01-135	19970326
AC-40	19971108	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS	COCORNA	RE01-530	19971222
AC-42	19990123	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS	GENERAL COCORNA	RE01-1144	19990209
AC-42	19990123	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS	GENERAL COCORNA	RE01-1144	19990209
AC-43	19990320	ASAMBLEA DELEGADOS	GENERAL DE COCORNA	RE01-1233	19990415
AC-52	20040327	ASAMBLEA ASOCIADOS	GENERAL DE COCORNA	RE01-6070	20040730
AC-53	20040925	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	COCORNA	RE01-6408	20041029
AC-54	20050319	ASAMBLEA DE DELEGADOS	COCORNA	RE01-7424	20050808
AC-55	20060318	ASAMBLEA ASOCIADOS	GENERAL DE COCORNA	RE01-8683	20060725
AC-57	20070324	ASAMBLEA ASOCIADOS	GENERAL DE COCORNA	RE01-10246	20070723
AC-58	20080329	ASAMBLEA DE DELEGADOS	COCORNA	RE01-11775	20080915
AC-60	20100327	ASAMBLEA DE DELEGADOS	COCORNA	RE01-13762	20100628
AC-61	20110326	ASAMBLEA ASOCIADOS	GENERAL DE COCORNA	RE01-15123	20110824
AC-62	20120324	ASAMBLEA DE DELEGADOS	COCORNA	RE03-281	20120528
AC-63	20121027	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	COCORNA	RE03-903	20130625
AC-65	20140329	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	COCORNA	RE03-1108	20140711
AC-67	20150328	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	COCORNA	RE03-1308	20150818
AC-68	20160326	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	COCORNA	RE03-1426	20160513
AC-69	20170325	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	COCORNA	RE03-1684	20170504
AC-70	20180324	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS	COCORNA	RE03-1934	20180731

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNALTA**



Fecha expedición: 2022/03/31 - 14:24:29 **** **Recibo No.** S000590593 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220331-1004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZXm4xH7xfn

AC-71	20190323	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS	COCORNA	RE03-2105	20191023
AC-72	20200621	ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS	DE COCORNALTA	RE03-2237	20201210

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA ES CONTRIBUIR CON LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS, APORTANDO EN EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS, CULTURALES Y FOMENTANDO EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LOS MISMOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, MEDIANTE LA PRÁCTICA DE LA DOCTRINA Y LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS. PARÁGRAFO: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COOPERATIVA PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) PROMOVER Y FOMENTAR CAMPAÑAS DE AHORRO ENTRE SUS ASOCIADOS. B) CAPTAR AHORRO A TRAVÉS DE DEPÓSITO A LA VISTA, A TÉRMINO MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE C.D.A.T. O CONTRACTUAL. C) OTORGAR CRÉDITOS. D) NEGOCIAR TÍTULOS EMITIDOS POR TERCEROS DISTINTOS A SUS GERENTES, DIRECTORES Y EMPLEADOS. E) CELEBRAR CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO. F) COMPRAR Y VENDER TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE OBLIGACIONES EMITIDAS POR ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE CUALQUIER ORDEN. G) EFECTUAR OPERACIONES DE COMPRA DE CARTERA O FACTORING SOBRE TODA CLASE DE TÍTULOS. H) EMITIR BONOS. I) PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE EN DESARROLLO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS O POR DISPOSICIÓN DE LA LEY COOPERATIVA PUEDEN DESARROLLAR, DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES. EN TODO CASO, EN LA PRESTACIÓN DE TALES SERVICIOS LAS COOPERATIVAS NO PUEDEN UTILIZAR RECURSOS PROVENIENTES DE LOS DEPÓSITOS DE AHORRO Y DEMÁS RECURSOS CAPTADOS EN LA ACTIVIDAD FINANCIERA. J) CELEBRAR CONVENIOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS, ESPECIALMENTE AQUELLOS CON LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS PARA EL USO DE CUENTAS CORRIENTES. K) REALIZAR OPERACIONES DE LIBRANZA CON EL ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS. L) LAS QUE AUTORICE EL GOBIERNO NACIONAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$25,412,616,545

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 27 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2364 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	GOMEZ RAMIREZ ARGIRO ANTONIO	CC 3,449,420

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 27 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2364 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	GONZALEZ ZULUAGA CLARA HELENA	CC 21,658,333

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA**



Fecha expedición: 2022/03/31 - 14:24:29 **** **Recibo No.** S000590593 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220331-1004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZXm4xH7xfn

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 27 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENARAL DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2364 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	GIRALDO SEPULVEDA CLAUDIO FADIR	CC 71,700,263

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 27 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENARAL DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2364 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CAÑAVERAL LOPEZ GLORIA STELLA	CC 43,049,608

POR ACTA NÚMERO 72 DEL 21 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2238 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (REELEGIDO)	GOMEZ CASTAÑO HEMEL ARTURO	CC 70,383,839

POR ACTA NÚMERO 72 DEL 21 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2238 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	FRANCO DOMINGUEZ JORGE ALBERTO	CC 70,382,836

POR ACTA NÚMERO 72 DEL 21 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2238 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (REELEGIDO)	ZULUAGA ARIAS IVAN DE JESUS	CC 3,449,392

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 72 DEL 21 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2238 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (REELEGIDO)	SALAZAR GOMEZ YENY BEATRIZ	CC 43,593,561

POR ACTA NÚMERO 72 DEL 21 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2238 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA**



Fecha expedición: 2022/03/31 - 14:24:29 **** **Recibo No.** S000590593 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220331-1004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZXm4xH7xfn

SOLIDARIA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	SERNA MARIN RAMON GONZALO	CC 8,303,604

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 27 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2394 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 26 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	GIRALDO HOYOS JAIME ALBERTO	CC 70,380,943

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA Y EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SERA NOMBRADO POR ESTE ORGANISMO PARA PERIODO INDEFINIDO Y ESTA LIGADO CON LA COOPERATIVA MEDIANTE CONTRATO ESCRITO DE TRABAJO. ADEMÁS EL CONSEJO DE ADMINISTRACION NOMBRARA UN GERENTE SUPLENTE, QUIEN REEMPLAZARA AL TITULAR EN AUSENCIAS TEMPORALES. PARA ENTRAR A EJERCER EL CARGO DEBERA SER PREVIAMENTE RECONOCIDO E INSCRITO, ANTE EL ORGANISMO COMPETENTE Y CUMPLIR LAS DEMAS CONDICIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEY, EN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y EN REGLAMENTOS INTERNOS DE LA COOPERATIVA. PARAGRAFO: REQUISITOS: PARA SER ELEGIDO GERENTE SE REQUIERE: A) ACREDITAR TITULO UNIVERSITARIO EN LAS AREAS AFINES A LA ADMINISTRACION, EL DERECHO, LAS FINANZAS, ECONOMIA, TRIBUTARIO. B) DEMOSTRAR CONOCIMIENTOS EN LEGISLACION SOLIDARIA Y/O COOPERATIVA, DEBERES Y RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES, REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO, Y DEMAS TEMAS AFINES. C) ACREDITAR EXPERIENCIA MINIMA DE CINCO (5) AÑOS EN DESEMPEÑO DE LABORES ADMINISTRATIVAS EN EL SECTOR COOPERATIVO. D) NO HABER SIDO SANCIONADO DISCIPLINARIA O ADMINISTRATIVAMENTE, O ANTERIORMENTE REMOVIDO DEL CARGO DE GERENTE, O MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O JUNTA DIRECTIVA DE UNA ORGANIZACIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA, EXCLUSIVAMENTE POR HECHOS ATRIBUIBLES AL CANDIDATO A GERENTE CON OCASIÓN DEL ORDENAMIENTO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.

PARÁGRAFO 2: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN DEL PERFIL Y DE DECISIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS.

PARÁGRAFO 3: LAS SUPLENCIAS DEL GERENTE, NO PODRÁN SER EJERCIDAS POR NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, O DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 24 DE OCTUBRE DE 1998 DE reunion del consejo de Administracion, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1060 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1998, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LOPEZ GIRALDO NESTOR ALIRIO	CC 70,380,154

CERTIFICA

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA**



Fecha expedición: 2022/03/31 - 14:24:29 **** **Recibo No.** S000590593 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220331-1004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZXm4xH7xfn

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14840 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JUNIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	GIRALDO CIRO NELLY DE JESUS	CC 21,659,365

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES. A. EJECUTAR LOS ACUERDOS EMANADOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. B. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA Y CONFERIR EN JUICIOS MANDATOS ESPECIALES. C. ABRIR JUNTO CON EL TESORERO LAS CUENTAS BANCARIAS, FIRMAR, GIRAR, ENDOSAR Y DESCARGAR JUNTO CON ESTE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE CREDITO RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA. D. INFORMAR MENSUALMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE EL ESTADO ECONOMICO Y FINANCIERO DE LA COOPERATIVA, CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PRESUPUESTOS, ESTADOS DE MOROSIDAD, FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y OTROS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS Y LOS QUE LE MANDA EXPRESAMENTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. E. SUMINISTRAR LOS INFORMES Y ELEMENTOS DE TRABAJO QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LOS COMITES Y LOS EMPLEADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ASIGNADO. F. RESPONSABILIZARSE DE QUE LA CONTABILIDAD SE LLEVE CONFORME A REQUERIMIENTOS TECNICOS Y A LAS NORMAS QUE SOBRE EL PARTICULAR SENALEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y DE QUE SE RINDAN LOS INFORMES RESPECTIVOS EN LA FORMA Y DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS. G. NOMBRAR A LOS EMPLEADOS Y FIJARLES SU REMUNERACION DE ACUERDO CON LA PLANTA DE PERSONAL Y DE LOS NIVELES DE ASIGNACION APROBADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y REMOVERLOS DE SUS CARGOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES. H. RECIBIR Y DAR DINERO MUTUO O PRESTAMO, REALIZAR LAS OPERACIONES DEL GIRO NORMAL DE LA COOPERATIVA, EFECTUAR INVERSIONES Y CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR UNA SUMA EQUIVALENTE AL TRES POR CIENTO (3%) DEL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COOPERATIVA SEGUN BALANCE DEL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR. SE EXCEPTUAN LAS OPERACIONES ACTIVAS DE CARTERA DE CREDITO QUE TENDRAN DESDE SU REGLAMENTO INTERNO LAS ATRIBUCIONES EXPRESAS A LA GERENCIA. I. RESPONSABILIZARSE DEL ENVIO CORRECTO Y OPORTUNO DE INFORMES DE TODO TIPO QUE SEAN OBLIGATORIOS A LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA Y A TODAS LAS DEMAS ENTIDADES A LAS QUE SEA NECESARIO POR MANDATO DE LA LEY O POR COMPROMISO CON LAS MISMAS SEGUN ACUERDOS O CONTRATOS. J. PREPARAR LOS PROYECTOS DE PLANES DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES, DE PRESUPUESTO ANUAL, DE REGLAMENTO DE SERVICIOS Y DE OTRO TIPO SEGUN ACUERDOS O SOLICITUDES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SOMETERLOS A SU ESTUDIO Y APROBACION. FORMA DE ADMINISTRACION, Y ATRIBUCIONES: ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTARA INTEGRADO POR SIETE (7) MIEMBROS PRINCIPALES Y TRES (3) SUPLENTE NUMÉRICOS. LA JUNTA DE VIGILANCIA ESTARA INTEGRADA POR TRES (3) ASOCIADOS HABLES O DELEGADOS, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 27 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2365 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL	SOCIEDAD DE CONTADORES PUBLICOS FISCALIZAR LIMITADA	NIT 811017507-9	

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE ABRIL DE 2021 DE FIRMA REVISORA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA**



Fecha expedición: 2022/03/31 - 14:24:29 **** **Recibo No.** S000590593 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220331-1004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZXm4xH7xfn

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2365 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARANGO OSPINA GERMAN ENTIDAD: 8110175079 - SOCIEDAD DE CONTADORES PUBLICOS FISCALIZAR LIMITADA	CC 3,375,438	28616-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE ABRIL DE 2021 DE FIRMA REVISORA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2365 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 19 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GOMEZ NOREÑA ANA YANED ENTIDAD: 8110175079 - SOCIEDAD DE CONTADORES PUBLICOS FISCALIZAR LIMITADA	CC 43,559,233	68340-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

REVISOR FISCAL: LA REVISORIA FISCAL DE LA COOPERATIVA ESTARA A CARGO DE UN REVISOR FISCAL CON UN SUPLENTE QUIEN REEMPLAZARA A ESTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

LAS FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL SON: A. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EL BALANCE ACOMPAÑADO DE UN EXAMEN FINANCIERO CON ANALISIS DE CUENTAS, Y SU OPINION SOBRE EL MISMO Y SOBRE LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS. B. CERCIORARSE DE QUE LAS OPERACIONES QUE EFECTUE LA COOPERATIVA SE AJUSTEN TOTALMENTE A LAS PRESCRIPCIONES DE LA LEY, DE LOS ESTATUTOS, DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. C. DAR CUENTA POR ESCRITO Y EN FORMA OPORTUNA A LA ASAMBLEA GENERAL, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, O AL GERENTE, SEGUN EL CASO, DE LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA Y EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y CUIDAR DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS CONDUCENTES A LA SOLUCION CORRECTA Y OPORTUNA DE LAS MISMAS. D. COLABORAR CON LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y CON OTROS ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA INTERNOS Y EXTERNOS Y CON LOS ASOCIADOS EN LAS GESTIONES QUE REQUIERAN DE SU PARTICIPACION O COLABORACION Y EN PARTICULAR RINDIENDO LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR O LOS QUE SEAN SOLICITADOS. E. VELAR PORQUE SE LLEVE REGULARMENTE LA CONTABILIDAD DE LA COOPERATIVA Y DE QUE SE CONSERVEN EN FORMA ADECUADA Y SEGURA TODOS LOS ARCHIVOS DE COMPROBANTES Y DOCUMENTOS CONTABLES, IMPARTIENDO LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA TALES FINES. F. INSPECCIONAR ASIDUAMENTE LOS BIENES Y FONDOS DE LA COOPERATIVA PROCURANDO QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS DE CONSERVACION Y DE SEGURIDAD DE LOS MISMOS PARA PROCURAR LA ELIMINACION, REDUCCION O ESPARCIMIENTO DE LOS RIESGOS. G. IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES, PRACTICAR LAS INSPECCIONES Y SOLICITAR LOS INFORMES NECESARIOS PARA ESTABLECER UN CONTROL PERMANENTE SOBRE ACTIVOS Y PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA. H. EFECTUAR EL ARQUEO DE LOS FONDOS DE LA COOPERATIVA CADA VEZ QUE LO ESTIME CONVENIENTE Y VELAR PORQUE SE MANTENGA DENTRO DE LAS NORMAS INTERNAS ESTABLECIDAS PARA SU MANEJO Y MOVILIZACION. I. FIRMAR, VERIFICANDO SU EXACTITUD TODOS LOS BALANCES Y CUENTAS QUE DEBEN RENDIRSE A LA ASAMBLEA GENERAL, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, Y A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA ASI COMO A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA



Fecha expedición: 2022/03/31 - 14:24:29 **** Recibo No. S000590593 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220331-1004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZXm4xH7xfn

A LAS CUALES SEA NECESARIO PRESENTAR DICHS DOCUMENTOS. J. EJERCER TODAS LAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS A LOS CONTADORES PUBLICOS EN LAS NORMAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DE LA PROFESION, ASI COMO EN AQUELLOS, QUE EXIGEN DE MANERA ESPECIAL LA INTERVENCION, CERTIFICACION O FIRMA DE DICHO PROFESIONAL. K. ASISTIR A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Y DIFERENTES COMITES POR DERECHO PROPIO. I. LAS DEMAS QUE LE ESTABLEZCA LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE : COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 117333
FECHA DE MATRÍCULA : 20190123
FECHA DE RENOVACIÓN : 20220330
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 31 30-77
MUNICIPIO : 05055 - ARGELIA
TELÉFONO 1 : 8650027
TELÉFONO 2 : 8650028
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@cpioxii.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6494 - Otras actividades de distribucion de fondos
ACTIVOS VINCULADOS : 513,700,228

*** NOMBRE : COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 49226
FECHA DE MATRÍCULA : 20040810
FECHA DE RENOVACIÓN : 20220330
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 49 NRO. 50 105 LC 201
MUNICIPIO : 05615 - RIONEGRO
TELÉFONO 1 : 5660737
TELÉFONO 3 : 5322832
CORREO ELECTRÓNICO : rionegro@cpioxii.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6494 - Otras actividades de distribucion de fondos
ACTIVOS VINCULADOS : 6,856,523,144

*** NOMBRE : COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA SAN FRANCISCO
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 85647
FECHA DE MATRÍCULA : 20131113
FECHA DE RENOVACIÓN : 20220330
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CALLE 10 # 10-05
MUNICIPIO : 05652 - SAN FRANCISCO
TELÉFONO 1 : 8323343
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@cpioxii.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6494 - Otras actividades de distribucion de fondos
ACTIVOS VINCULADOS : 2,987,968,874

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA**



Fecha expedición: 2022/03/31 - 14:24:29 **** **Recibo No.** S000590593 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220331-1004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZXm4xH7xfn

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13,624,903,080

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : K6494

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorienteanioqueño.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZXm4xH7xfn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA



Fecha expedición: 2022/03/31 - 14:24:29 **** **Recibo No.** S000590593 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220331-1004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZXm4xH7xfn

Camila Escobar

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
